Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°45/2014

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 10 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°61/2014 "Adquisición de Cortadora de Césped y Desmalezadoras para la F.D.Y.C.S –UNA".-

Que, se cuenta con la resolución N°2117/2014 de fecha 20 de octubre del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Cortadora de Césped y Desmalezadoras para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del presupuesto general de gastos para el ejercicio fiscal 2014.-

Como parte de las documentaciones consta la Adenda N°1 que modifica en su punto 1. El Anexo C- Se incluye especificación. La misma publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.-

Que en fecha 04/11/2014 a las 11:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de la oferta de las firmas ACI de Mario Aponte, EMPORIO S.R.L. y T-MAX S.A. arrojando los siguientes resultados económicos:

- *ACI de Mario Aponte* — *Precio Total Unitario Gs.21.200.000 IVA Incluido.*
- *EMPORIO S.R.L* — *Precio Total Unitario Gs.28.020.950 IVA Incluido.*
- *T-MAX S.A* — *Precio Total Unitario Gs.29.535.500 IVA Incluido.*

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llamado Nº 61/2014 Adquisición de Cortadora de Césped y Desmalezadoras para la F.D. y C.S - UNA						
		ACI DE MARIO APONTE				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cortadora de césped naftera.6 hp, ajustes de 7 alturas, capacidad de corte hasta 1500 m2 por hora, ruedas traseras altas, motor briggs & stratton, 4 tiempos, carcasa de metal. **CON SALIDA LATERAL DEL CESPED CORTADO**	2.300.000	4	DOWEL	Argentina	9.200.000
2	Desmalezadora. ARNES PROFESIONAL - POTENCIA DE MOTOR 41,5CC ; 2,6HP - ACCESORIOS: CABEZA DE NYLON - CUCHILLA DE 3	2.400.000	5	HUSQVARNA	Japón	12.000.000
	TOTAL GS.					**21.200.000**
		EMPORIO FERRETERIA S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cortadora de césped naftera.6 hp, ajustes de 7 alturas, capacidad de corte hasta 1500 m2 por hora, ruedas traseras altas, motor briggs & stratton, 4 tiempos, carcasa de metal. **CON SALIDA LATERAL DEL CESPED CORTADO**	3.377.100	4	HUSQVARNA	USA	13.508.400
2	Desmalezadora. ARNES PROFESIONAL - POTENCIA DE MOTOR 41,5CC ; 2,6HP - ACCESORIOS: CABEZA DE NYLON - CUCHILLA DE 3	2.902.510	5	OLEO - MAC	ITALIA	14.512.550
	TOTAL GS.					**28.020.950**
		T - MAX S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cortadora de césped naftera.6 hp, ajustes de 7 alturas, capacidad de corte hasta 1500 m2 por hora, ruedas traseras altas, motor briggs & stratton, 4 tiempos, carcasa de metal. **CON SALIDA LATERAL DEL CESPED CORTADO**	2.137.000	4	DOWEL	Argentina	8.548.000
2	Desmalezadora. ARNES PROFESIONAL - POTENCIA DE MOTOR 41,5CC ; 2,6HP - ACCESORIOS: CABEZA DE NYLON - CUCHILLA DE 3	4.197.500	5	STIHL	Brasil	20.987.500
	TOTAL GS.					**29.535.500**

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones y por los representantes de los oferentes, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°45/2014

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO TECNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°301/2014 de fecha 04 de noviembre de 2014, solicita a la Lic. Mirtha Gómez, Jefa del Departamento de Patrimonio dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente llamado y a la vez solicitar la disminución de ítems de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1486/2014.-

Que por Memorándum N°111/14 de fecha 05 de noviembre de 2014, la Lic. Mirtha Gómez; Jefa del Departamento de Patrimonio, informa lo siguiente: Informo que las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas del llamado para la Adquisición de Cortadora de Césped y Desmalezadora...Atte. Fdo. Lic. Mirtha Gómez".-

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°305/2014 de fecha 05 de noviembre de 2014, solicita al Asesor Jurídico dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos.

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 06 de Noviembre de 2014, emite su Dictamen N°61/14, que se transcribe:

"...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:

-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°2117/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°282596. ----------

-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------

-Que en fecha 6 de noviembre del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes ACI de Mario Aponte, EMPORIO S.R.L, T-MAX S.A.----------

-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Coordinador de la UOC; Lic. Edgar Cardozo.---

-Que se ha dado cumplimiento a lo que establece el Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota U.O.C. N°0290/2014 , Llamado N°61/2014 de fecha 22 de octubre del 2014, dirigido al Abog. Santiago Jure, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Por tanto atento a los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría recomienda:

-Tener presente el memorando N°111 de fecha 5 de noviembre de 2014 dirigido al Lic. Edgar Cardozo. Coordinador de la UOC., remitido por la Lic. Mirtha Gómez. Jefa del Dpto. de Patrimonio, en la cual remite nuevo listado con la disminución de algunos ítems de acuerdo a la disponibilidad presuestaria.----------

-Remitir al Comité de Evaluación para la prosecución del presente llamado.----------

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo:

- ACI de Mario Aponte — Precio Total Unitario Gs.21.200.000 IVA Incluido.
- EMPORIO S.R.L — Precio Total Unitario Gs.28.020.950 IVA Incluido.
- T-MAX S.A — Precio Total Unitario Gs.29.535.500 IVA Incluido.

DOCUMENTOS DE LA MENOR OFERTA	ACI de Mario Aponte	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	-

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°45/2014

DOCUMENTOS DE LA MENOR OFERTA	ACI de Mario Aponte	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	-
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	-
||	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	-
Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	-
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS		
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos:	-	NO CUMPLE
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	-	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	-	NO CUMPLE

(*) Documentos sustanciales.

Los documentos no sustanciales que no fueron presentados junto con la oferta, deberán ser presentados para la firma del contrato.

Ratios Financieros de la firma ACI de Mario Aponte Cano en el marco del llamado de referencia:

A - Ratio de Liquidez				
	2012		2013	
AC	291.708.584	12,5	442.180.902	40,16
PC	24.200.722		11.010.414	
B- Endeudamiento				
PT	24.200.722	0,08	11.010.414	0,02
AT	293.282.684		443.269.655	
C- Rentabilidad				
Utilidad del Ejercicio	x 100	28.982.507	x100	10.78 %
Patrimonio Neto		269.081.962		
Utilidad del Ejercicio	x 100	146.806.425	x100	54.5 %
Patrimonio Neto		269.140.991		

Conforme a los antecedentes remitidos, se verifica que la firma ACI de Mario Aponte Cano cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica, en el marco del llamado a Contratación Directa N°61/2014, Adquisición de Cortadoras de Césped y Desmalezadoras para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-

Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001486/2014., PAC ID 282596 –Adquisición de Cortadoras de Césped y Desmalezadoras para la Facultad de Derecho UNA – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 530 - Fuente de Financiamiento 30 – Total PAC Total G.16.000.000.-

La Lic. Mirtha Gómez; Jefa del Departamento de Patrimonio remite las modificaciones en cuanto a la disminución los ítems de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria en base al siguiente cuadro:

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION N°45/2014

Cant	Detalle	Costo Referencial c/u	Total
1	Cortadora de césped naftera.6 hp, ajustes de 7 alturas, capacidad de corte hasta 1500 m2 por hora, ruedas traseras altas, motor briggs & stratton, 4 tiempos, carcasa de metal.	2.300.000	2.300.000
5	Desmalezadora. ARNES PROFESIONAL - POTENCIA DE MOTOR 41,5CC ; 2,6HP - ACCESORIOS: CABEZA DE NYLON - CUCHILLA DE 3	2.400.000	12.000.000

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se concluye que la Firma ACI de Mario Aponte Cano, cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, y se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE CORTADORA DE CESPED Y DESMALEZADORAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA A LA FIRMA ACI DE MARIO APONTE CANO POR UN MONTO TOTAL DE GS.14.300.000.- (GUARANIES CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.